



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO
1182

INICIATIVA CON CARÁCTER DE DECRETO

A efecto de declarar el 10 de julio como el "Día Estatal por la Paz", con el propósito de fomentar la conciencia sobre los ideales de paz entre las naciones y los pueblos, así como instituir los reconocimientos "Alfonso García Robles" y "Laureano Muñoz Arregui", ambos destacados promotores de la cultura de la paz.

PRESENTADA POR: Diputados Lourdes Beatriz Valle Armendáriz, Ana Carmen Estrada García, Francisco Humberto Chávez Herrera y Benjamín Carrera Chávez (MORENA).

LEÍDA POR: Dip. Lourdes Beatriz Valle Armendáriz (MORENA).

FECHA DE PRESENTACIÓN: 01 de octubre de 2019.

TRÁMITE: Se turna a la Junta de Coordinación Política.

FECHA DE TURNO: 08 de octubre de 2019.



*"Okuá Mili aminá makoi kimakoi bamiali (2019).
Bamiali japali omawáriwa omana kawichi echi ralámuli ra'ichára".*

H. CONGRESO DEL ESTADO PRESENTE.-

Los suscritos, Lourdes Beatriz Valle Armendáriz, Ana Carmen Estrada García, Francisco Humberto Chávez Herrera y Benjamín Chávez Carrera, en nuestro carácter de Diputados a la Sexagésima Sexta Legislatura, en uso de las facultades que nos confiere el artículo 68 fracción I de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, así como los numerales 167, fracción I y 170 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, comparecemos ante esta honorable representación, a fin de presentar iniciativa con carácter de DECRETO a efecto de declarar el día 10 de julio el "Día Estatal por la Paz" con el propósito de fomentar la consciencia sobre los ideales de paz entre las naciones y los pueblos, esto al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La paz no puede mantenerse por la fuerza.
Solamente puede alcanzarse por medio del entendimiento.
- Albert Einstein.

La brutalidad de las guerras y conflictos ha marcado a la humanidad desde su origen. Sin embargo, ha sido en el último par de siglos que hemos alcanzado a vislumbrar un destello de luz en la colaboración entre las naciones y los pueblos para lograr el desarrollo pacífico de los individuos.

Después de años de conflictos sucesivos por motivos religiosos y de conquistas territoriales a las que se le conoce como la Guerra de los Treinta Años surge un



nuevo orden internacional con los tratados que dieron origen a la paz de Westfalia en 1648.

Con este primer "orden internacional" se establecieron tres principios que incluían la soberanía religiosa y la igualdad entre los reinos europeos, así como el balance de poderes como uno de los principios clave de la política internacional.

Desafortunadamente, fue precisamente la solución presentada origen de nuevos conflictos, es decir, después del reconocimiento de la soberanía de los estados europeos fue el abuso del poder algunas naciones soberanas lo que posteriormente ocasionaría los conflictos armados del siglo XX, esta vez de dimensiones mundiales.

Vinieron nuevos intentos de alcanzar la paz como lo fue la sociedad de naciones surgida en 1919 con el Tratado de Versalles que en su momento fracasó debido a la exclusión de Alemania y Turquía, así como la falta de voluntad política de las potencias de la época.

A pesar de todo el anhelo por la paz siguió vigente y como sucedió con la Paz de Westfalia y la Sociedad de Naciones, se cristalizó con la creación de la Organización de las Naciones Unidas.

Otros esfuerzos complementarios destacan como fue la creación de la unión europea, en la cual no solo se vieron materializados los anhelos de paz entre los países, sino también la re-significación de las fronteras existentes.



*"Okuá Mili aminá makoi kimakoi bamiali (2019).
Bamiali japali omawáriwa omana kawichi echi ralámuli ra'ichára".*

A pesar de la dificultad para lograr y mantener la paz, esta constituye un bien indispensable para la humanidad.

Por ello debemos mantenernos incólumes en los esfuerzos de búsqueda de la paz pues es una meta colectiva a la que solo podemos transitar mediante el dialogo y el entendimiento mutuos, con la finalidad de sortear conscientemente los múltiples obstáculos que nos presenta la complejidad del mundo actual.

Mientras hemos avanzado en temas como la mortandad infantil y materna, hay otros que siguen pendientes. Basta con mencionar algunas cifras, por ejemplo, las metas mundiales para erradicar la labor infantil en 2025 no se lograrán, pues en el mundo hay 50 millones de niños que no tienen lugar para dormir, 150 millones trabajan para ricos y 428 son víctimas de la pobreza multidimensional.

Sin duda hay retos importantes en la construcción de la paz como pueden ser las desigualdades apremiantes, el abuso del poder y la amenaza del cambio climático. Tenemos la esperanza en la humanidad para hacerle frente a los retos que se nos presentan, sin importar su magnitud o dificultad, siempre a través de transformaciones no violentas y por la vía pacífica.

Como lo expresó el ex presidente de Colombia Juan Manuel Santos: "de eso se trata la paz, de cambiar las armas por las palabras, de cambiar las balas por los votos. Cada vez que esto ocurre la humanidad recupera una parcela del futuro".

Siempre existirá resistencia al cambio, quienes se empeñen en cerrar puertas, en declarar guerras comerciales o quienes debiendo proteger los pulmones del planeta los dejen morir. Tengo confianza en que el vaivén de la historia nos llevará hacia delante a pesar de los retrocesos.



*"Okuá Mili aminá makoi kimakoi bamiali (2019).
Bamiali japali omawáriwa omana kawichi echi ralámuli ra'ichára".*

No debemos desfallecer en la búsqueda del pueblo por la paz, somos millones los ciudadanos decididos a preservar la tolerancia y la paz.

Ejemplo de esos ciudadanos hay muchos, uno de ellos destaca por su trascendencia, el del diplomático Alfonso García Robles, conocido como el padre del tratado de Tlatelolco por el importante rol que jugó en la causa de la no proliferación de armas nucleares y su participación en las Sesiones Especiales para el Desarme de la Asamblea General de la ONU en 1978 y 1982.

Las causas de Alfonso García Robles podrían sonar lejanas o superadas para algunos, sin embargo, la realidad es que hoy cobra nueva vigencia la amenaza de la llamada "trampa de Tucídides", bautizada así en honor al homónimo historiador griego quien en su relato de la Guerra del Peloponeso entre Atenas y Esparta hace referencia a la posibilidad de conflictos cuando una potencia actúa con base en el temor a un cambio en la balanza del poder. Hoy somos testigos de arremetidas similares en un contexto en el que el poder hegemónico de Estados Unidos se desvanece y los países asiáticos toman un lugar relevante en la palestra internacional.

Por otro lado, en el Estado de Chihuahua también tenemos ejemplos de personajes que serán recordados por su labor para la paz, como es el caso del filósofo Laureano Muñoz Arregui, un liberal distinguido por su moderación, talento y virtudes como ciudadano. Laureano Muñoz suplió al General Trías en la gubernatura, y durante su encargo dio inicio la construcción del primer edificio del Instituto Científico y Literario, además de que fue autorizado para tratar la paz con los apaches y comanches.



*"Okuá Mili aminá makoi kimakoi bamiali (2019).
Bamiali japali omawáriwa omana kawichi echi ratámuli ra'ichára".*

Sin duda la paz es un valor universal que debe construirse mediante el dialogo y el entendimiento de la humanidad que reside en cada uno de los individuos, culturas, pueblos y naciones.

Por estos motivos los iniciadores consideramos necesario promover a quienes realizan una labor en favor de la promoción y generación de procesos de construcción de paz, aquellos que colaboran en la construcción de ciudadanía para la paz o que trazan rutas para la solución pacífica de controversias y conflictos sociales.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos invocados en el proemio, someto a su consideración el siguiente proyecto con carácter de:

DECRETO

PRIMERO.- Se declara el día 10 de julio de cada año como "Día Estatal por la Paz" en conmemoración del natalicio de Laureano Muñoz Arregui, académico y funcionario destacado, ciudadano virtuoso y promotor de la cultura de la paz.

SEGUNDO.- Se instituyen los reconocimientos "Alfonso García Robles" y "Laureano Muñoz Arregui", a fin de honrar la memoria del ilustre diplomático mexicano y del ex gobernador de Chihuahua, ambos destacados promotores de la cultura de la paz en sus épocas respectivas. Dichos reconocimientos serán honoríficos y se entregará el día 10 de julio de cada año por el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, en Sesión Solemne.

TERCERO.- La Comisión de Derechos Humanos del H. Congreso del Estado emitirá convocatoria Pública, dirigida a la sociedad en general, a las instituciones académicas u a las organizaciones de la sociedad civil, para allegarse de propuestas que por su destacada trayectoria puedan hacerse acreedores a los



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2019. Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

*Okuá Mili aminámakoikimakoibamiali (2019).
Bamial:hapalio mawáriuwaomanakawichiechiralámulira' ichára".*

alos reconocimientos La convocatoria determinará el procedimiento para la selección de los perfiles a condecorar y la entrega de los reconocimientos.

CUARTO.- El reconocimiento "Alfonso García Robles" se entregará a un ciudadano, institución u organización de la sociedad civil que se haya distinguido por su trabajo en favor de la promoción y generación de procesos de construcción de paz y/o la construcción de ciudadanía para la paz.

QUINTO.- El reconocimiento "Laureano Muñoz Arregui" se entregará a un ciudadano, institución u organización de la sociedad civil que se haya distinguido por su trabajo en favor de la solución pacífica de controversias.

TRANSITORIOS:

ARTICULO ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

D A D O en la Heroica Ciudad Juárez, declarada Recinto Oficial del Poder Legislativo, al primer día del mes de octubre del año dos mil diecinueve.

ATENTAMENTE

Lourdes Valle A.

DIP. LOURDES BEATRIZ VALLE ARMENDARIZ



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2019. Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

*"Okuá Mili aminá makoi kimakoi bamiali (2019).
Bamiali japali omawáriwa omana kawichi echi ralámuli ra'ichára".*

DIP. ANA CARMEN ESTRADA GARCÍA

DIP. FRANCISCO HUMBERTO CHÁVEZ HERRERA

DIP. BENJAMÍN CHÁVEZ CARRERA